



Bogotá, 07 de mayo de 2020

IE. 2020 9337

Doctor
JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Jefe División de Recursos Humanos
Presente

Ref.: Solicitud de Certificaciones de Disponibilidad de Personal de Planta.

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta, me permito solicitar la Certificación de Disponibilidad de Personal de Planta con el fin de atender las necesidades para el desarrollo académico administrativo de Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE- a fin de agotar requerimiento precontractual, se sirva certificar, si para el cumplimiento del siguiente objeto contractual, existente personal de la planta disponible:



| CANT | PERFIL | Área de conocimiento | OBJETO CONTRACTUAL |
|------|-------------|--------------------------|--|
| 1 | Profesional | Ciencias de la Educación | Prestar servicios profesionales en el apoyo a las actividades propias de la gestión académico administrativa del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuanto a los procesos de autoevaluación del instituto, diseño y ejecución de procesos de trabajo de grado como modalidad de investigación e innovación, así como el apoyo en la elaboración de una propuesta de capacitación docente y apoyo a la gestión curricular además del seguimiento a los proyectos desarrollados por el instituto, y todas las actividades que por naturaleza del instituto el supervisor delegue. |

Cordialmente,

Patricia Gallago

ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES
Directora IEIE

VB WILLIAN FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Vicerrector Académico

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

- 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:** INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE
- 2. COMPETENTE CONTRACTUAL:** VICERRECTORIA ACADÉMICA
- 3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe garantizar los procesos misionales del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas –IEIE- enmarcadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, con el fin de dar continuidad a los eventos académicos, procesos de investigación, proyección social y actividades orientadas a la comunidad universitaria, en especial lo concerniente en el Lineamiento 1, para mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional, en el Lineamiento 6 para lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y de la región, en el Lineamiento 8 para lograr que el 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación y para el lineamiento 17 alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

Así las cosas, se requiere de personal idóneo para que preste sus servicios profesionales, brindando apoyo y acompañamiento en el alcance de las metas establecidas. El desarrollo de las actividades enmarcadas en el objeto a contratar se podrá adelantar virtualmente, sin perjuicio a que por cambio de condiciones con ocasión a la crisis de salud pública originada por la pandemia del Covid-19 la actividad se pueda realizar presencialmente con el seguimiento permanente del supervisor.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la planta de personal de la Universidad no existe este perfil conforme a la certificación de la División de Recursos Humanos.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Prestar servicios profesionales en el apoyo a las actividades propias de la gestión académico administrativa del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuanto a los procesos de autoevaluación del instituto, diseño y ejecución de procesos de trabajo de grado como modalidad de investigación e innovación, así como el apoyo en la elaboración de una propuesta de capacitación docente y apoyo a la gestión curricular además del seguimiento a los proyectos desarrollados por el instituto, y todas las actividades que por naturaleza del instituto el supervisor delegue.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

4.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:



La certificación, por parte de la División de Recursos Humanos, que forma parte de los documentos adjuntos a la carpeta y conforme a la cual en la planta de personal de la entidad no existe un funcionario que pueda desempeñar las tareas a cargo de la persona que será vinculada mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (ARTÍCULO 18 ACUERDO 003 DE 2015):

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

6. CONDICIONES GENERALES (DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NECESIDAD):

- Rubro afectado:** Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información – Contratistas Unidades Académicas.
- Duración o plazo:** 7 meses 10 días
- Valor del contrato:** \$ 29,611,218
- Supervisión del contrato:** Adriana Patricia Gallego Torres
- Forma de pago:** Pagos mensuales previa presentación del informe de ejecución sobre las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y de conformidad con las actividades y productos asociados a éstas, establecidas en el Plan Individual de Trabajo concertado con el Supervisor del Contrato, con la certificación expedida por parte del Supervisor de la Prestación del Servicio de recibo a satisfacción, y adjuntando los correspondientes soportes al repositorio que para tal fin establezca la Oficina Asesora de Planeación y Control.
- * Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
- Marco legal:**
- * Resolución de Rectoría 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
- * Resolución de Rectoría 013 de enero 21 de 2020, "Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"

Requisitos mínimos: Título en programa académico profesional en ciencias de la educación.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Según lo establecido en el ARTÍCULO 7: definición de requisitos mínimos para los perfiles en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y equivalencia mensual del valor de los honorarios, de la Resolución de Rectoría 013 de enero 21 de 2020, "por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones", la equivalencia del valor máximo mensual de los honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se pagarán conforme a la siguiente tabla:

| PERFIL | HONORARIOS MENSUALES HASTA |
|--|----------------------------|
| Servicios Asistenciales | 2.5 s.m.l.m.v. |
| Servicios Técnicos o Tecnológicos | 3 s.m.l.m.v. |
| Servicios Profesionales | 4.6 s.m.l.m.v. |
| Servicios Profesionales Especializados | 6.0 s.m.l.m.v. |
| Perfil Asesor I | 8.0 s.m.l.m.v. |
| Perfil Asesor II | 9.8 s.m.l.m.v. |



8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

La idoneidad y experiencia debidamente acreditadas por el futuro contratista son suficientes para justificar su selección, así como para llevar a la entidad a contratar con este mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Elaborar un Plan Individual de Trabajo que permita cumplir con el Objeto del Contrato, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

1. Apoyar la elaboración de los procesos de autoevaluación para el IEIE.
2. Apoyar la ejecución de los trabajos de grado bajo la modalidad virtual y/o presencial según se requiera, como pasantías de investigación-innovación en el IEIE.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |



3. Apoyar la elaboración y desarrollo de una propuesta de capacitación docente y de apoyo a la gestión curricular enmarcada en los lineamientos de investigación e innovación educativa establecidos por el IEIE.
4. Apoyar el diseño y la actualización de una herramienta que permita el seguimiento a los proyectos y convenios desarrollados por el instituto en el marco de las convocatorias realizadas por el mismo.
5. Todas aquellas que la Supervisión del contrato y la Dirección del IEIE consideren pertinentes dentro del cumplimiento del mismo.

10. INFORMES, PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

- Instrumento de autoevaluación del IEIE, documento de análisis e informe correspondiente.
- Un documento de informe de ejecución de pasantías y trabajos de grado llevadas a cabo en el marco de las convocatorias del IEIE.
- Informe de seguimiento para los proyectos y convenios del IEIE según herramienta establecida.
- Informe de desarrollo de propuesta de capacitación docente y de apoyo a la gestión curricular estructurada por el instituto.

11. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

| No. | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación total | Prioridad |
|-----|---------|---------|--------------|-------------|---|---|--------------|---------|--------------------|-----------|
| 1 | General | Externo | Contratación | Operacional | La mala calidad de los servicios prestados. | Insatisfacción de la necesidad de la Universidad. | 2 | 2 | 4 | Medio |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

| | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|--------------|-------------|---|---|---|---|---|------|
| 2 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROSIES, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital así como en el respectivo contrato. | No satisfacción de la necesidad de la Universidad. | 1 | 2 | 3 | Bajo |
| 3 | Específico | Externo | Selección | Operacional | Falsedad en los documentos allegados por el contratista. | Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta. | 3 | 3 | 6 | Alta |
| 4 | General | Externo | Contratación | Operacional | * El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión. * El no pago del contrato, en la forma establecida. * La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare. | Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento de los deberes de control y vigilancia. | 3 | 3 | 6 | Alta |

12. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES:

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista constituirá en una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de la Universidad y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, una garantía única que ampare:

- Amparo: Cumplimiento, multas y cláusula penal.
- Vigencia: Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
- Valor: 10% del valor del contrato

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

La póliza en cuestión será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Patricia Gallego


Adriana Patricia Gallego Torres
Directora IEIE

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|---------|--|-----------------------|-------------------------|-----------|
| Elaboró | Adriana Patricia Gallego Torres | Directora IEIE | <i>Patricia Gallego</i> | 7/05/2020 |
| Revisó | Adriana Patricia Gallego Torres | Directora IEIE | <i>Patricia Gallego</i> | 7/05/2020 |
| Aprobó | Adriana Patricia Gallego Torres | Directora IEIE | <i>Patricia Gallego</i> | 7/05/2020 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al Competente Contractual para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: GC-PR-003-FR-007 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 22/01/2020 | |

| | | | |
|---|-------------------------------|---|------------------------------|
|  | SOLICITUD DE NECESIDAD | Dependencia Solicitante INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS | |
| | | Vigencia 2020 | No. Solicitud 2784 |
| | | Pagina 1 de 2 | |

| |
|--|
| Fecha de Solicitud: 13 de Mayo de 2020 |
| JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.) |
| <p>LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEBE GARANTIZAR LOS PROCESOS MISIONALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS ;IEIE- ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030. CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS EVENTOS ACADÉMICOS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN ESPECIAL LO CONCERNIENTE EN EL LINEAMIENTO 1, PARA MANTENER Y ELEVAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD Y ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL. EN EL LINEAMIENTO 6 PARA LOGRAR QUE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN RESPONDAN A LA INTERACCIÓN ENTRE LAS PROBLEMÁTICAS DEL ENTORNO Y LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, Y QUE SUS RESULTADOS VINCULEN E IMPACTEN COMUNIDADES DE LA CIUDAD Y DE LA REGIÓN, EN EL LINEAMIENTO 8 PARA LOGRAR QUE EL 20% DE LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO Y POSGRADO PERMITA LA DOBLE TITULACIÓN O COTITULACIÓN Y PARA EL LINEAMIENTO 17 ALCANZAR UNA COBERTURA EN EL 70 % DE LOS DOCENTES EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. → ASÍ LAS COSAS, SE REQUIERE DE PERSONAL IDONEO PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ALCANCE DE LAS METAS ESTABLECIDAS. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL OBJETO A CONTRATAR SE PODRÁ ADELANTAR VIRTUALMENTE, SIN PERJUICIO A QUE POR CAMBIO DE CONDICIONES CON OCASIÓN A LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA ORIGINADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 LA ACTIVIDAD SE PUEDA REALIZAR PRESENCIALMENTE CON EL SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL SUPERVISOR.</p> <p>LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NO EXISTE ESTE PERFIL CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS.</p> |

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

| Descripción | Cantidad | Unidad |
|---|----------|--------|
| Cod. 1 Especificación: PROFESIONAL 1. Apoyar la elaboración de los procesos de autoevaluación para el IEIE. 2. Apoyar la ejecución de los trabajos de grado bajo la modalidad virtual y/o presencial según se requiera, como pasantías de Investigación-Innovación en el IEIE. 3. Apoyaría elaboración y desarrollo de una propuesta de capacitación docente enmarcada en los lineamientos de Investigación e Innovación educativa establecidos por el IEIE. 4. Apoyar el diseño y la actualización de una herramienta que permita el seguimiento a los proyectos y convenios desarrollados por el Instituto en el marco de las convocatorias realizadas por el mismo. 5. Todas aquellas que la Supervisión del contrato y la Dirección del IEIE consideren pertinentes dentro del cumplimiento del mismo. | 1 | |

| | |
|---------------------------------|--|
| INFORMACION DEL CONTRATO | |
| Objeto: | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUANTO A LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL INSTITUTO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE TRABAJO DE GRADO COMO MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y APOYO A LA GESTIÓN CURRICULAR ADEMÁS DEL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO, Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE POR NATURALEZA DEL INSTITUTO EL SUPERVISOR DELEGUE. |
| Duración: | SIETE (7) MESES DIEZ (10) DIAS |
| Valor Estimado: | \$29,811,218.00 |

| | |
|---|--|
| DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR | |
| Nombre: | ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES |
| Dependencia: | INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------|
| PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS | | | |
| 3-01-002-02-02-03-0003- | Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas | servicios de | \$29,811,218 |
| 1400 | CENTRO DE COSTO Grupo Funcional Vicerrectoría Académica 2.1.2 | ACTIVIDAD GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN | \$29,611,218 |

| | |
|---------------------------|--|
| MARCO LEGAL | |
| Ningunas | |
| REQUISITOS MINIMOS | |